



## Ayuntamiento de Plou

CONVENIO	OBJETO	PARTES FIRMANTES	PLAZO DE DURACION	MODIFICACIONES REALIZADAS	OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES	OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS
Acuerdo de adhesión por parte del Ayuntamiento de Plou al Convenio suscrito el 23 de diciembre de 2014 con la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda para la prestación de servicios de certificación de firma electrónica	Prestación de servicios de certificación de firma electrónica, y concretamente los servicios técnicos, administrativos y de seguridad necesario en orden a garantizar la validez y eficacia de la emisión y recepción de comunicaciones y documentos producidos a través de técnicas y medios EIT en el ámbito de actuación del Gobierno de Aragón	Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Plou	Indefinido	Ninguna	Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Plou	Los aspectos económicos de las relaciones entre la FNMTRCM y el adherente, se regirán por lo establecido en el Anexo económico del Convenio
Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Plou para la utilización del sistema informático Perfil de Contratante del Portal del Gobierno de Aragón	Utilización del sistema informático Perfil de Contratante del Portal del Gobierno de Aragón para la difusión del perfil de contratante del Ayuntamiento de Plou	Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Plou	18/11/2020	Ninguna	Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Plou	Sin obligaciones económicas
Convenio de colaboración entre la Comarca de Cuencas Mineras y el Ayuntamiento de Plou para la financiación de actividades culturales durante el año 2022	Objeto plasmar las condiciones por las cuales se llevará a cabo la colaboración entre la Comarca Cuencas Mineras y el Ayuntamiento Huesa del Común para llevar a cabo las siguientes actividades	Comarca de Cuencas Mineras y Ayuntamiento de Plou	01/01/2022 al 15/11/2022	--	Comarca de Cuencas Mineras y Ayuntamiento de Plou	La Comarca Cuencas Mineras se compromete a entregar el 80% del coste de las acciones previstas con un máximo de DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS (2.367,35 euros) al Ayuntamiento de Plou previa presentación de la justificación